

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno inicia los contactos con los grupos parlamentarios para elaborar la nueva Ley Foral de Salud

Se trata de alcanzar el máximo consenso con el fin de que el texto tenga permanencia y garantice de forma efectiva un sistema sanitario universal sostenible y de calidad

Lunes, 09 de mayo de 2016

El Gobierno de Navarra ha realizado la primera ronda de contactos con todos los grupos parlamentarios, con el fin de elaborar con el mayor consenso posible un nuevo proyecto de Ley Foral de Salud que actualice y modernice la actual norma, que data de 1990. Se prevé que el texto esté listo para su tramitación parlamentaria a mediados del próximo año.

Los cambios producidos tanto en la sociedad como en la legislación estatal en estos 25 años, así como la evolución del concepto “salud” hacen necesario un nuevo texto normativo, con un doble objetivo:

En primer lugar, debe garantizar un sistema sanitario universal, sostenible y de calidad que promueva la salud de la comunidad y recoja de manera exhaustiva los derechos y necesidades sanitarias de la población.

Por otra parte, se hace imprescindible integrar la salud en todas la políticas que actúan como determinantes del nivel de salud de toda la comunidad: educativas, culturales, sociales, medioambientales, alimentarias, etc., evitando así las desigualdades.

Se pretende promover una norma con vocación de permanencia en el tiempo, lo cual exige un amplio consenso sobre los elementos nucleares de la norma y dotarla de la flexibilidad requerida. En esta primera ronda se han planteado los objetivos que se pretenden lograr con la nueva Ley y se han sentado las bases para el consenso. Se ha podido constatar una muy favorable actitud por parte de todos los grupos.

Asimismo, se ha establecido una metodología de trabajo y un calendario de elaboración basados en un proceso progresivo de acercamiento desde los principios y compromisos básicos, análisis de legislación comparada, etc, que permitan durante 2016 la redacción de un documento base. Se prevé que en el primer trimestre de 2017 se disponga ya de un borrador y que a mediados del próximo año sea aprobado por el Gobierno para su posterior tramitación parlamentaria.

Está previsto igualmente un proceso de participación social que dé cauce a las aportaciones de todos los agentes implicados y de la ciudadanía en general.